



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2007

Dirección/Programa: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)

Procesos:

1. Formulación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo del Sector Productivo.
2. Formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Regionales de Desarrollo
3. Disponer de información integral del sector agropecuario costarricense.
4. Difusión y acceso de la información agropecuaria a través de las tecnologías de información y comunicación.

Metodología de Aplicación de la Autoevaluación 2007(describir brevemente cual fue la estrategia de la aplicación en su dirección o programa).

En cada Área, el respectivo Coordinador (a) seleccionó a un equipo para realizar la auto evaluación. En el Área de Política Agropecuaria y Rural, dos equipos diferentes integrados por dos personas cada uno, se encargaron del llenado del formulario. En el Área de Estudios Económicos e Información, se integró un solo equipo más numeroso, que tuvo a su cargo la tarea de auto evaluar los dos procesos seleccionados por esta Área.

Limitaciones de la aplicación del instrumento:(Obstáculos que impidieron recopilar la información).

No se tuvieron limitaciones. El personal estuvo anuente a responder las preguntas formuladas.



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

TOTAL DE RESPUESTAS OBTENIDAS POR COMPONENTES AUTOEVALUADOS
(escribir el nombre del proceso que corresponda y si hacen falta más tablas, se deben agregar)

1. Proceso: Formulación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo del Sector Productivo.

1.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO	SI	PARCIAL	NO
Ambiente de Control	83,3	16,7	0
Valoración de Riesgo	66	33	0
Actividades de Control	75	16	8
Sistemas de Información	40	40	20
Seguimiento	100	0	0

2. Proceso: Formulación, seguimiento y evaluación de los planes regionales de desarrollo

ESTADO DE CUMPLIMIENTO	SI	PARCIAL	NO
Ambiente de Control	100	0	0
Valoración de Riesgo	83,33	16,66	0
Actividades de Control	91,66	8,33	0
Sistemas de Información	40	60	0
Seguimiento	100	0	0



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

3. Proceso: Recopilación, procesamiento, análisis y disposición de información integral del sector agropecuario costarricense.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO	SI	PARCIAL	NO
Ambiente de Control	66,66	33,33	0
Valoración de Riesgo	50	50	0
Actividades de Control	66,66	25	8,33
Sistemas de Información	60	40	0
Seguimiento	100	0	0

4. Proceso: Difusión y acceso de la información agropecuaria a través de las tecnologías de información y comunicación.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO	SI	PARCIAL	NO
Ambiente de Control	66,66	33,33	0
Valoración de Riesgo	50	50	0
Actividades de Control	50	41,66	8,33
Sistemas de Información	80	20	0
Seguimiento	100	0	0



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

ESTADO DE CUMPLIMIENTO POR DIRECCIÓN / PROGRAMA, PORCENTUAL, 2007.

(Del total de procesos autoevaluados se debe sumar el estado de cumplimiento para analizar cual es el comportamiento de cumplimiento por componente en la Dirección o Programa)

Componentes	Estado de cumplimiento SI	Estado de cumplimiento NO	Estado de cumplimiento PARCIAL	Total Preguntas Contestadas	Total No. Preguntas
Ambiente de Control	79,16	0	20,80	24	24
Valoración de Riesgo	62,5	4,16	33,33	24	24
Actividades de Control	70,83	6,25	22,91	48	48
Sistemas de Información	55	5	40	20	20
Seguimiento	100	0	0	8	8
	87	5	32	124	124
TOTAL	70,2	4,0	25,8		

Conclusiones:

Tal como podemos observar en el cuadro anterior, el porcentaje de cumplimiento es alto (70,2), comparándolo con un 25,8 de cumplimiento parcial. Esto refleja un estado aceptable de cumplimiento del control interno. No obstante, es necesario desarrollar una serie de acciones de mejora encaminadas a subsanar algunas deficiencias señaladas en los diferentes procesos relacionadas con los diferentes componentes del control interno.

Observaciones generales:(describir cuales de los ítems no cumplidos en la Dirección se consideran críticos por componente basado en el cuadro anterior).

1) Ambiente de Control:

En este componente resalta la necesidad de recibir mayor capacitación en mecanismos, procedimientos o estrategias para evaluación y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

En el Área de Estudios Económicos e Información se señaló la necesidad de aprovechar en mayor grado las habilidades del personal para el desarrollo de sus labores, así como de recibir una mejor capacitación para el desempeño de los dos procesos identificados.



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

2) Valoración del Riesgo:

En cuanto a la identificación de riesgo, se señala que no se están tomando las medidas necesarias para contrarrestar su efecto, por ejemplo la no disponibilidad de chofer para realizar las giras de trabajo.

Por otro lado no se han analizado los riesgos en el seguimiento y evaluación de la ejecución del componente agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, se hace necesario identificar los riesgos para incorporarlos a los planes de trabajo.

También se indica que se requiere identificar los riesgos de las Áreas y el desarrollo de las respectivas acciones para reducir su impacto, las cuales posteriormente deben ser incorporadas en los planes de trabajo de las mismas.

3) Actividades de Control:

En las dos Áreas de la SEPSA se requiere evaluar el costo beneficio de las medidas de control y la capacitación para llevarlo a cabo.

Hay cumplimiento parcial en cuanto a girar las instrucciones escritas, por lo cual hace falta formalizar este proceso.

En todos los procesos se considera necesario formalizar y normar el respaldo y custodia de la información de las Áreas.

En todas las unidades de trabajo de la Secretaría, se requieren medidas de control y custodia de los equipos e implementos de trabajo (calculadoras, teléfonos, computadores de escritorio y portátiles, etc.)

4) Sistemas de Información

En las Áreas de Política Agropecuaria y Estudios Económicos, se requiere de instrucciones formales por escrito para el manejo de información que se produce, lo cual es prudente para toda la Secretaría.

Se requiere que todo el personal disponga de una cuenta de correo oficial.

Se señala la necesidad de mejorar las medidas de seguridad en el manejo de los sistemas de información impresos y electrónicos que se utilizan.



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

Se requiere conocer más a fondo y aplicar la normativa del archivo central para el manejo y custodia de la información que se genera.

5) Seguimiento

No hay recomendaciones

Claves para determinar la prioridad de cada componente según grado de cumplimiento.

Interpretación porcentual de respuestas de cumplimiento para todos los componentes		
0 ≤ 50%	Rojo	Prioridad Alta = Urgente tomar medidas correctivas para este componente.
> 50% ≤ 75%	Amarillo	Prioridad Media = Tomar medidas correctiva para este componente.
> 75%	Verde	Prioridad Baja = Verificar y dar seguimiento al estado de este componente.



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

Rellene el espacio correspondiente al porcentaje con el color dado según la tabla de interpretación de respuestas anterior.

Procesos:	Componentes	Nivel de atención (rellenar la celda con el color correspondiente)		
		Alto	Medio	Bajo
<u>1. : Formulación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo del Sector Productivo</u>	1.Ambiente de Control			X
	2.Valoración de Riesgo		X	
	3.Actividades de Control		X	
	4.Sistemas de Información	X		
	5.Seguimiento			X
<u>2. Formulación, seguimiento y evaluación de los planes regionales de desarrollo</u>	1.Ambiente de Control			X
	2.Valoración de Riesgo			X
	3.Actividades de Control			X
	4.Sistemas de Información	X		
	5.Seguimiento			X
<u>3. Recopilación, procesamiento, análisis y disposición de información integral del sector agropecuario costarricense.</u>	1.Ambiente de Control		X	
	2.Valoración de Riesgo	X		
	3.Actividades de Control		X	
	4.Sistemas de Información		X	
	5.Seguimiento			X
<u>4. Difusión y acceso de la información agropecuaria a través de las tecnologías de información y comunicación.</u>	1.Ambiente de Control		X	
	2.Valoración de Riesgo,	X		
	3.Actividades de Control	X		
	4.Sistemas de Información			X
	5.Seguimiento			X



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

Recomendaciones:

(Describir en síntesis las acciones de mejora propuestas por dirección)

- SEPSA considera importante incluir dentro de su plan de mejora a partir de su auto evaluación 2007, la capacitación en mecanismos, procedimientos o estrategias para la evaluación y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo, así como la necesidad de recibir capacitación en general para desarrollar más eficazmente los procesos de la Unidad de Estudios Económicos e Información. También es importante tener un mayor conocimiento de la normativa del archivo central, para su aplicación en el manejo y custodia de la información que se genera.
- Promover un mejor aprovechamiento de las habilidades del personal para el desarrollo de sus labores.
- A partir del año 2008 se iniciará la identificación de riesgos en los diferentes procesos, a fin de tomar las medidas necesarias para contrarrestar su efecto, por ejemplo la no disponibilidad de choferes.
- En el caso de la necesidad de analizar los riesgos en el seguimiento y evaluación de la ejecución del componente agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo, esto será realizado en coordinación con COTECSA.
- Una vez sean identificados los riesgos, éstos serán incorporados a los planes de trabajo.
- Se requiere conocer y desarrollar las metodologías para la determinación del costo beneficio de las medidas de control.
- Formalizar la metodología para girar las instrucciones de forma escrita.
- En todos los procesos se considera necesario el respaldo y custodia de la información que se genera en las diferentes áreas, así como las instrucciones formales para el manejo de la misma.
- En las diferentes Áreas se requieren medidas de control y custodia de los equipos de trabajo (calculadoras, teléfonos, computadoras portátiles, etc.), así como en lo relacionado con sistemas de información impresos y electrónicos que se utilizan.
- Generalizar el uso de cuentas de correo oficiales para todos los funcionarios de la Secretaría, para lo cual se debe presupuestar la compra de las respectivas licencias.